CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia remitió el anterior oficio proveniente de la inspectora de tránsito de transporte de ésta ciudad, dando respuesta al requerimiento comunicado mediante el oficio número 1189 de octubre 06 de 2021. (Fls. 103 a 107 del índice electrónico del expediente digital).

Pasa a Despacho de la señora jueza hoy 18 de enero del año 2022 para proveer lo pertinente.

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Dieciocho (18) de enero del año dos mil veintidós (2022).

Asunto	: Auto pone en conocimiento
Clase De Proceso	: Ejecutivo Mixto
Demandante	: Banco Serfinanza S.A.
Demandado	: Javier Osorio Jaramillo y Trilogía Construcciones S.A.S.
Radicado	: 630014003007-2019-00867-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado precisa poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta brindada por la inspectora de tránsito de transporte de ésta ciudad. Lo anterior, para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

M.F.R.V.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

No. 006 DE ENERO 19 DE 2022

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b64222d1ebf0f1fa5c244fb8b69caf71626112b301c102cedda88a5ba7e2fa3**
Documento generado en 17/01/2022 07:06:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica